

De López contra la suspensión en el juicio de amparo

Publicado por: Chaloaranda

Publicado el : 19-4-2024 22:07:08

Frente a un acto del Estado
que agravie al fiel ciudadano
como remedio bien sano,
en nuestra ley instaurado,
está el amparo sagrado
con la vital suspensión
que evita la ejecución
de un daño no reparable,
el López más despreciable
va sobre esa institución.

Autor: Lic. Gonzalo Ramos Aranda
Ciudad de México, a 18 de abril del 2024
Reg. SEP Indautor No. (en trámite)